

CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 009-2010

23 de abril del 2010

A TODAS LAS SOCIEDADES Y ENTIDADES CONTROLADORAS DE LOS GRUPOS Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS REGISTRADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

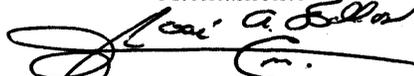
El Intendente General de Entidades Financieras, en relación con el envío de las clases de datos de “Contable de grupos y conglomerados financieros” e “Información complementaria adicional de grupos y conglomerados financieros” del Sistema para la Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA) y considerando que:

1. Se ha evidenciado que las cargas exitosas incluyen información relacionada con el registro de intereses minoritarios (después de impuestos y otras deducciones)
2. Es necesario crear un campo específico que permita identificar y cuantificar lo correspondiente al interés minoritario en la información consolidada, en los campos de los XML que conforman Clases de Datos del Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA- Información complementaria adicional de grupos y conglomerados financieros), así como implementar las validaciones específicas para tal remisión en los XML e incluir el código en las tablas utilizadas en la documentación de datos de envío.

Dispone que:

1. Comunicar a las entidades financieras supervisadas que a partir del 3 de mayo de 2010, en el Manual de Información SICVECA, en el apartado de “Documentación”, de las clases de datos Información complementaria adicional de grupos y conglomerados financieros, se encontrará a su disposición los cambios en los campos, descriptores, validaciones y tablas de las clases de datos indicadas, que entraran en vigencia a partir de la información con corte al 30 de junio de 2010.
2. En caso de cualquier consulta, comunicarse a los teléfonos 2243-4977, 2243-4853, 2243-4872 con los funcionarios Ismael Madrigal, Kathia Fuentes, Arnoldo Bustos, respectivamente, quienes son los Usuarios responsables del módulo SICVECA GRUPOS FINANCIEROS por parte de esta Superintendencia.

Atentamente



José Armando Fallas Martínez

Intendente General



CSC/AAC